

Jueves 2 de febrero, 2023
AI-0016-2023

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Licenciada
Gilda Torres Rojas, Jefe
Unidad de Servicios Generales (USG)
Departamento Administrativo y Financiero (DAF)

ASUNTO: Se informa que las recomendaciones 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19, contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2021, se registran como cumplidas **(RC)**.

Estimada señora:

Esta Auditoría Interna procedió a dar seguimiento a la atención de las recomendaciones 4.16, 4.17, 4.18 y 4.19 contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-002-2021 sobre "Auditoría de riesgos para la detección y prevención de fraude financiero y analizar la gestión de riesgos de carácter financiero del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19", comunicado con el oficio AI-0350-2021 del 10/12/2021.

Una vez analizada la información suministrada por medio de los oficios DAF-SG-0188-2022 del 16/03/2022 y DAF-SG-0684-2022 del 27/12/2022, así como lo indicado en la Circular DSFE-003-2022 del 29/03/2022 y en la versión 3 de la "Política de uso de bienes públicos" (DSFE-P-07), misma que entró a regir el 31/05/2022, se procedió a registrar como cumplidas **(RC)** las referidas recomendaciones. Será a través de próximos servicios de auditoría, que este órgano de fiscalización procedería a verificar la calidad y efectividad de las medidas de control adoptadas.

Atentamente,



Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/IRJ

Ci : *Ing. Leda Madrigal Sandí, Jefe a.i. Departamento Administrativo y Financiero*
Archivo